

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 28/11/2025 7:42 a. m.

Documento: 1001808785

Paciente: ANDERSON DE JESUS ZEA ZAPATA

Sexo: M

Edad: 25 años

Fecha nacimiento: 1/04/2000

Lugar de nacimiento: VEGACHI

Municipio de residencia: 05266

Dirección: CR 51 92 18

Teléfono: 3244988901

Empresa: TRAMMOS TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S

Profesión: CONDUCTOR

Cargo: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria INCOMPLETA

Estado civil: UNIÓN LIBRE

Estrato: 2

EPS: Saviasalud

ARL: NA

AFP: PORVENIR



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICEMIA: NORMAL. TOXICOS: NEGATIVOS.
 Se le realiza prueba psicosenométrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial.
 Paciente en buenas condiciones generales con examen médico: osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.
 Observaciones generales preventivas:
 1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

RECOMENDACIONES

1. Realizar control anual con audiometría, realizar control auditivo según el programa epidemiológico de la empresa, usar protección auditiva según el requerimiento.

2. SE RECOMIENDAN HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

3.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRAMMOS TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S NIT 901784897-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.
 Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

ILIANA ROMERO
 Tue Apr 1 2025 11:45:43
 ILIANA MIRCEYTH ROMERO BUELVAS
 MEDICO ESPECIALISTA S.O
 Registro: CMC2016-11159

ANDERSON ZEA
 Fri Nov 28 2025 06:34:12

Firma del paciente